	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
		VERSIÓN	2	
	TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA		
	04	2025	NOMBRE:EDINSON JAIR VELASQUEZ ACOSTA DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOACHA	3002905470

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	CC. / Nit
UNION TEMPORAL PINWATER	901.901.869

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Cer	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
x			30/12/2024	3282-2024

fecha de Inic	Plazo de ejecucion	
31/12/2024		12 MESES sin que supere 31 de diciembre 2025

OBJETO CONTRACTUAL

IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL, DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y DISEÑOS E INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE URBANISMO TÁCTICO EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE SOACHA - CUNDINAMARCA.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/04/2025	22/04/2025	2

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en el contrato, estudios previos, pliego de condiciones, aclaraciones que surjan en el mismo y la oferta presentada por el CONTRATISTA.	Ejecución del contrato y presentación del informe mensual.	Anexo CD
2. Allegar dentro de los términos previstos los documentos y garantías requeridas para el inicio del contrato.	Se presentaron polizas al inicio del la ejecición del contrato	Anexo CD
3. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1174 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decretos reglamentarios.	Ejecución del contrato y presentación del informe mensual.	Anexo CD
4. Garantizar la vinculación del personal necesario e idóneo para el cumplimiento del objeto contractual, ya sea este mano de obra no calificada o el requerido dentro de su equipo de trabajo que le permita cumplir con lo establecido en la Resolución 1885 de 2015, Manual de Señalización Visual y Dispositivos de Control de Tránsito.	Se da cumplimiento atendiendo de manera oportuna.	Anexo CD
5. Contar con todos los equipos y elementos necesarios para realizar los procesos de señalización conforme a las solicitudes que realice la entidad contratante.	Se da cumplimiento atendiendo de manera oportuna y agil al proceso de demarcación.	Anexo CD
6. Garantizar la calidad de los suministros a entregar, que sean nuevos y que cuenten con las garantías respectivas, al igual que los trabajos que realice.	Se da cumplimiento atendiendo de manera oportuna y agil al proceso de demarcación.	Anexo CD
7. El contratista debe realizar visita in situ detallada luego de suscribir el acta de inicio a fin de realizar un diagnóstico preciso del estado de la señalización del municipio de Soacha.	Se realizan visitas en conjunto con interventoria y SMS, las cuales son detallas en los informes mensuales.	Anexo CD
8. Presentar plan de trabajo y cronograma una vez los diseños sean entregados por parte del contratante y revisados por parte del contratista, el cual debe ser aprobado la entidad contratante.	Presentado parcialmente según la información suministrada por la entidad contratante.	Anexo CD
9. Tramitar ante las entidades correspondientes, permisos, como cierre de vias y demás documentación que se requiera para la iniciación y ejecución de las actividades que dan cumplimiento al objeto contractual.	Se han cumplido.	Anexo CD
10. Realizar la ejecución contractual de acuerdo a la necesidad y priorización presentada por la entidad contratante.	Se han cumplido, Ejecución del contrato y presentación del informe mensual.	Anexo CD
11. Garantizar el servicio inmediato para resizar trabajos menores; entendiéndose por éstos, los desplazamientos de personal técnico del contratista al lugar donde sea requerido.	Se han cumplido.	Anexo CD
12. Garantizar la calidad de los suministros a entregar, que sean nuevos y que cuenten con las garantías respectivas, al igual que los trabajos que realice.	Se han cumplido. Información entregada en informe mensual.	Anexo CD
13. Presentar informes técnicos mensuales de los trabajos realizados, mediante bitácora detallada, con su respectivo registro fotográfico a color, en donde se visualice los porcentajes de ejecución.	Se han cumplido.	Anexo CD
14 . Presentar un informe final, soportando el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones especificas.	Para este mes no se ejecutó esta actividad	No aplica
15. Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe la entidad contratante, que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto contractual.	Se han cumplido.	Anexo CD
16. Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe la interventoria del contrato, que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto contractual.	Se han cumplido.	Anexo CD
17. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales exigidas en los pliegos y consignadas en la propuesta.	Se han cumplido.	Anexo CD
18. . Informar de manera oportuna cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.	Se han cumplido.	Anexo CD

UNION TEMPORAL PINWATER

C.C 901.901.869

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

EDINSON JAIR VELASQUEZ ACOSTA

C.C.79.988.891

Firma del Supervisor

DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOACHA

edinson.velasquez@alcaldiasoacha.gov.co